



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 135 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2014-00190-02	DIMAS MONTAÑO Y OTROS	INGENIO PICHICHÍ S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los señores DIMAS MONTAÑO, HERNAN ARCE GASPAS, LUIS CARLOS VASQUEZ GARCIA, ESPIRITU SANTO SALCEDO CAICEDO Y HERNAN CUELLAR CUELLAR, contra la sentencia proferida el 19 de julio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga.	107	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-834-31-05-001-2016-00660-01	CARLOS ARTURO CARABALI MONTAÑO	INGENIO CARMELITA S.A. Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del señor CARLOS ARTURO CARABALI MONTAÑO, contra la sentencia proferida el 19 de julio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga.	110	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-834-31-05-002-2017-00162-01	ALEYDA VALENCIA TONUSCO	COLPENSIONES Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora, AMPARO CARVAJAL CASTAÑO, contra la sentencia del 22 de julio de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga (V).	111	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-111-31-05-001-2017-00343-01	JAIRO DE JESUS RESTREPO Y OTRA	PROTECCION S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PROTECCION S.A., contra la sentencia proferida el 22 de julio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga.	106	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-834-31-05-001-2013-00289-01	JULIAN ANDRES CASTAÑO QUICENO	INDRA COLOMBIA LTDA Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDER el recurso extraordinario de casación presentado por la apoderada judicial del señor JULIAN ANDRES CASTAÑO QUICENO, contra la sentencia del 19 de julio de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga.	108	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
	76-834-31-05-001-2013-00289-01	JULIAN ANDRES CASTAÑO QUICENO	INDRA COLOMBIA LTDA Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Con impedimento.	108	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-109-31-05-002-2018-00147-01	DAICY TERESA OBREGON DE DIUZA	UGPP Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Auto: CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora DAICY TERESA OBREGON DE DIUZA, contra la sentencia proferida el 22 de julio de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga.	109	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 135 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
7	76-834-31-05-001-2016-00060-01	ESPERANZA GALVEZ VILLEGAS	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que en providencia AL3000-2021 del veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), DECLARA bien denegado el recurso extraordinario de casación interpuesto contra la sentencia No. 090 del día 15 julio de 2020, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal.	437	26/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del microsito que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º 89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario